

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE INCA

10574 *Declaración de convocatoria desierta en el proceso selectivo para cubrir interinamente, mediante el sistema de oposición, una plaza de personal funcionario técnico mediano de administración especial de sistemas informáticos y creación de borsí de esta categoría*

Con fecha 22 de noviembre de 2022, se aprobó el decreto de alcaldía número 2022-2139, con el siguiente contenido literal:

“En fecha 30 de diciembre de 2021 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca aprobó las bases y la convocatoria para cubrir interinamente una plaza de personal funcionario técnico medio de administración especial de sistemas informáticos y creación de la bolsa de esta categoría, mediante el sistema de oposición.

Una vez tramitado el proceso selectivo, resulta que ninguno de los aspirantes presentados han superado las pruebas selectivas, tal como figura al acta de su sesión del día 20 de mayo de 2022, por lo cual corresponde declarar deserta la convocatoria e iniciar un nuevo proceso selectivo para la cobertura de esta plaza de personal funcionario TMAE de Sistemas Informáticos.

Por todo aquello expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente HE RESUELTO:

Primero.- DECLARAR desierto el proceso selectivo para cubrir interinamente, mediante el sistema de oposición, una plaza de personal funcionario técnico medio de administración especial de sistemas informáticos y creación de la bolsa de esta categoría.

Segundo.- PUBLICAR esta resolución en el BOIB y en la web municipal.”

(Firmado electrónicamente: 24 de noviembre de 2022)

El alcalde presidente
Virgilio Moreno Sarrió

